

 <p><b>Universidad Zaragoza</b> 1542</p>	<b>CONVOCATORIA LC-11/2023</b> <b>PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO</b> <b>(ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES)</b>	
	<b>PUESTO</b> 22899	<i>Secretario/ de Vicegerente</i> <i>Vicegerencia de Investigación</i>
	DESIGNACIÓN	

Finalizadas las actuaciones de la Comisión de Selección, nombrada por Resolución de 20 de febrero de 2023, publicada en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e- TOUZ) el mismo día, por la que se convoca provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Secretario/a de Vicegerente en la Vicegerencia de Investigación, este Rectorado, a la vista del acuerdo tomado por la citada Comisión, ha resuelto:

Designar a **D<sup>a</sup> Laura Monge Ochoa**, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza, para el desempeño del puesto de **Secretaria de Vicegerente en la Vicegerencia de Investigación** de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación a los puestos tendrá efectos de **11 de abril de 2023**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



b76e236e2ac4c1986ffeb95b685ac852

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b76e236e2ac4c1986ffeb95b685ac852>

CSV: b76e236e2ac4c1986ffeb95b685ac852	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	20/03/2023 15:00:00	